

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5987** *GOLF LA MORALEJA, S.A.*

Anuncio convocatoria Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de Golf La Moraleja, S.A. ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Paseo de la Marquesa Viuda de Aldama, número 50, La Moraleja, Alcobendas (Madrid), el lunes 29 de junio de 2015, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el martes 30 de junio de 2015, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Informe del Presidente.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) del Informe de Auditoría y del Informe de Gestión, correspondiente todo ello al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) del Informe de Auditoría y del Informe de Gestión, correspondiente todo ello al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Sexto.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2014.

Séptimo.- Nombramiento y/o reelección del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Octavo.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución, subsanación, inscripción y depósito en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital se hace constar expresamente el derecho de todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, especialmente las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría correspondientes a los ejercicios 2013 y 2014.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de solicitar de los Administradores, y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, las informaciones o aclaraciones que

estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital.

La Moraleja, Alcobendas (Madrid), 26 de mayo de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración, D. José Luis Herrero Jiménez.

**ID: A150025490-1**